



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 20 SEP 2013

Expte. N° 17.111/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se autorice y declare de Interés Universitario el curso de capacitación denominado: "Relación de Ayuda ante el Suicidio", a llevarse a cabo el día 10 de octubre de 2013, organizado por la Dirección del Servicio Social de la mencionada Secretaría.

QUE el curso será de carácter gratuito, estará a cargo de la Lic. Marta MAMANÍ, profesional del Grupo Interdisciplinario de Atención de Familias (GIAF), y se dictará en el marco del día nacional y mundial de prevención del suicidio, que se conmemora el día 10 de setiembre.

QUE el citado evento esta destinado a los estudiantes de la Universidad y personas que tengan interés en la temática.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del curso de capacitación denominado: "Relación de Ayuda ante el Suicidio", a llevarse a cabo el día 10 de octubre de 2013, organizado por la Dirección del Servicio Social de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Universitario la realización del citado evento.

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta